

INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

INMOBILITARIA, C. LIMITADA.

Cauyacuail, 23 de Marzo de 1.987

**Señores socios de
Industrial e Inmobiliaria
Inmobiliaria, C. Limitada,
Presentes.**

Señores socios :

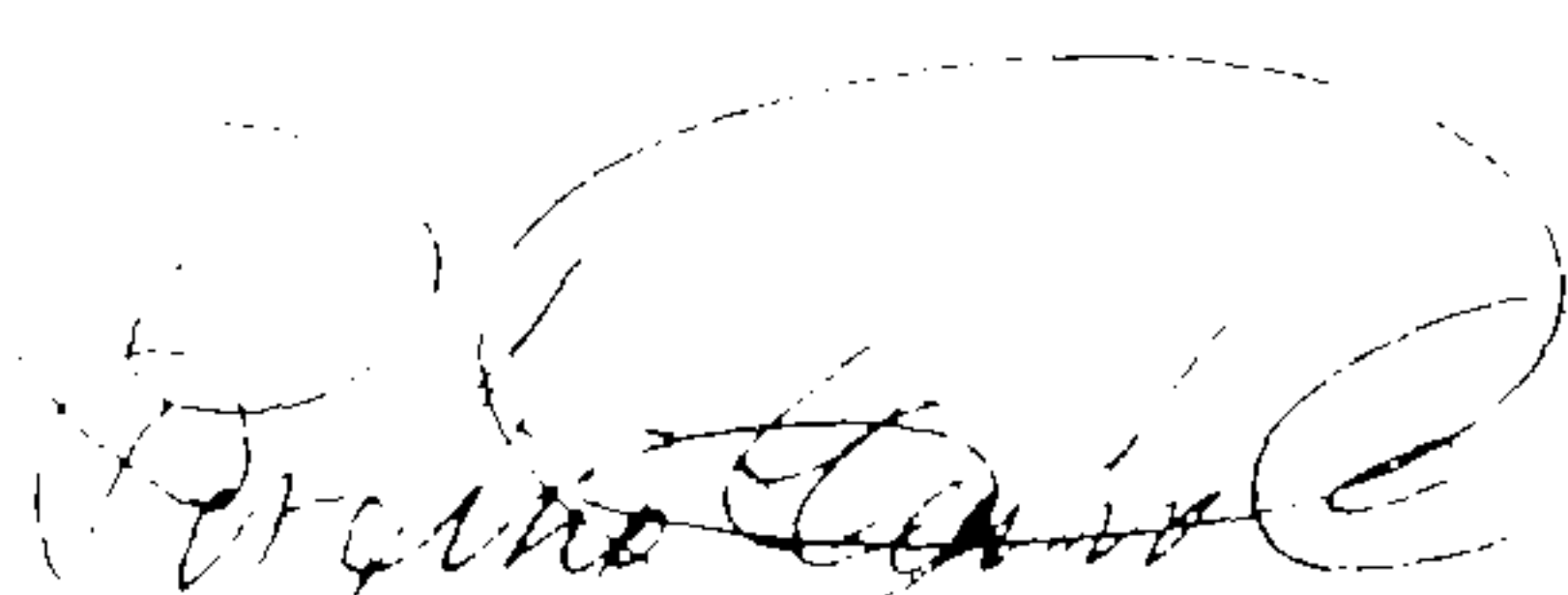
De conformidad con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, complazo presentarles la Memoria de mi gestión administrativa durante el ejercicio económico del año 1.986, que para un completo análisis por vuestra parte, acompaño del Informe de Contador, y de los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre.

Conforme lo observarán los señores socios, el resultado de la actividad es negativo a los intereses de la Compañía, en el orden de los \$ 211.187,09 que se origina básicamente en la circunstancia de no haber podido facultar un nuevo crédito respecto a los sucesos de arrendamiento con los inquilinos de la propiedad, ya que tales negociaciones se llevan en el marco de la vigencia de la disposición legal que obliga a las pensiones de servicio. Consecuentemente, los sujetos que estando conveniéndose según acuerdo hasta la fecha de Balances, son aplicables a partir del año calendario 1.987. Estos ingresos así incrementados no permiten lograr alguna rentabilidad para la Empresa.

No obstante el particular de que por dos años consecutivos sucesivos resultan resultados negativos, que ascienden en su totalidad a la cantidad de \$ 286.343,93 equivalente al 3,73% del Capital Social, el Patrimonio de la compañía no se ha afectado, en razón de contar con un Superávit del orden de los \$ 640.100,00 proveniente del Incremento de Avalúo Comercial Municipal de la propiedad inmueble.

De conformidad con las indicaciones del señor Contador de la Compañía, se ha procedido contablemente a regularizar dicho ajuste, bajo las normas dispuestas por la Superintendencia de Compañías, y en tal forma ya consta en Balances al 31/12/86.

De los señores socios, muy atentamente,


Porfirio Cerezo Celi
Gerente de Industrial e Inmobiliaria Inmobiliaria, C. Limitada